Oficialmente Nacieron los EE. Unidos de Indonesia

PERON RECHAZO SU PROMOCION

El Senado Votó, no Obstante, su Ascenso a General de División

DESIGNACION DE CARACTER SIMBOLICO AL NO CUMPLIRSE REQUISITOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El general Perón, que dispuso la eliminación de su nombre del pliego de promociones elevado oportunamente al Senado de la Nación, se negó categóricamente en la fecha a deponer esa posición, no obstante las gestiones que en tal sentido, en forma oficial, realizó el alto cuerpo, agregando que si se votaba ese ascenso no firmaría el decreto.

Ante la firme actitud del primer magistrado, el Senado resolvió proclamar el ascenso a general de división del jefe de Estado. Esta decisión, lógicamente, no puede tener sino un carácter simbólico, pues por expresas disposiciones constitucionales, el cuerpo sólo puede tratar los acuerdos recabados por el P. E.

En lo que respecta al proyecto del senador Madariaga, por el que se sería prácticamente el ascenso del primer magistrado al grado de general de ejército, no fué considerado por las mismas razones de orden personal exteriorizadas por el propio general Perón.

Las alternativas referidas fueron tema de cordial consideración durante el vino de honor que el presidente de la Nación y su esposa ofrecieron en su residencia de la Avenida Alvear a los senadores nacionales, minutos después de haber finalizado la reunión, con motivo de la terminación del año.

Poco después de las 16 retornaron el contraalmirante Teisaire y los senadores que lo acompañaron durante la entrevista al primer magistrado. Trascendió en esta circunstancia que el general Perón se había negado firmemente a remitir el pedido de acuerdo para su propio ascenso.

LA SESION DE LA MAÑANA EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— En la reunión extraordinaria efectuada esta mañana por el Senado de la Nación, el cuerpo resolvió tratar en su oportunidad el proyecto de ley del senador Madariaga por el cual se asciende a general de ejército al primer mandatario, general Juan Domingo Perón.

Asimismo resolvió dirigir una minuta de comunicación al Poder [illegible]

Habló enseguida en nombre del bloque el senador Bavio, quien elogió las cualidades del general Perón, no sólo como militar sino también como conductor y hombre de Estado y finalizó afirmando que no obstante la opinión del P. E. era un acto de justicia incluir su nombre en el número uno de los ascensos a general de división.

Los conceptos del señor Bavio fueron aplaudidos por sus colegas. Por unanimidad el cuerpo aprobó encabezando la lista de ascensos a general de división con el nombre del general Perón, quedó así proclamado por el Senado general de división.

LOS ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

Seguidamente el Senado pasó a sesión secreta, la que tuvo breve duración. Una vez levantada esta sesión se informó oficialmente que el cuerpo había prestado los siguientes acuerdos: Ejército: promociones en el ejército: a generales de división, Ambrosio A. Vago, Armando S. Raggio e Isidro I. Martini; a generales de brigada: Juan C. Rudas, Andrés D. Cúneo, Juan L. Peraano, Angel J. Manni, Enrique A. Hennekes, José Antonio F. Ramayon, Luis R. González, Juan C. Gómez, Juan E. Molinuevo, Julio Ronillier, Eneas J. A. Colombo, Eleuterio A. Garibaldi, Juan E. Vacca, Roberto J. Baldassarre, Horacio A. [illegible]

También se dieron a conocer designaciones y ascensos en la magistratura y en la justicia.

[illegible]

El Orden

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1749
CORREO ARGENTINO

Año XXIII - Nº 9237 - Santa Fe, miércoles 28 de diciembre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. [illegible] (10 Pág.)

Un Médico Defiende una Atrevida Teoría

FRANCFORT, 27. (ANS). — Un médico alemán dijo hoy que si se le hubiese permitido examinar los ojos de Rita Hayworth hace tres meses, le habría sido posible augurar "con razonables probabilidades de certeza", la fecha en que la actriz dará a luz y el sexo de la criatura.

El doctor Wolhelm Witzel, que también cree haber podido determinar si la tradicional cigüeña traerá mellizos a Rita y al príncipe indio Alí Khan, afirma que dispone de medios para influenciar el sexo de una criatura en estado de gestación.

Entretanto, el aviso de que el doctor Witzel ha sido invitado por el coronel M. E. Griffin para que aplique prácticamente sus teorías en un hospital de Francfort, da fe de que las autoridades médicas del ejército norteamericano creen, por lo menos en parte, los asertos ginecólogos.

Los ensayos de Witzel se llevarán a cabo durante los próximos días, en presencia de un grupo de médicos norteamericanos.

Se ha informado que el doctor Witzel examinará los ojos de cincuenta mujeres en estado y en cada caso augurará el sexo de la criatura.

En declaraciones hechas al autor de estos despachos, Witzel cerció la invitación que le habían extendido las autoridades militares norteamericanas y agregó que "sus experimentos en este terreno sobre diagnosis basadas en el examen del iris del ojo datan de hace diez años", aunque "fué el año pasado que me di cuenta de que me hallaba en el verdadero camino".

Si bien admitió que sus colegas alemanes han recibido sus ideas con frialdad y escepticismo, Witzel dijo que aunque el ejército norteamericano no le permitirá "esta vez" influenciar el sexo de las criaturas en gestación, la invitación que se le ha hecho constituye el primer reconocimiento de la posible certeza de sus teorías sobre el particular.

EN CEILAN HABRA UNA CONFERENCIA DE NACIONES

Celebrará Reunión la Comunidad Británica

TRATARIAN EL RECONOCIMIENTO DE MAO

LONDRES, 27 (ANS). — La afamada isla de Ceilán, en el océano Indico, cobró hoy gran importancia internacional como escenario de la próxima conferencia de la comunidad británica de naciones.

El ministro del Exterior, Ernest Bevin, en tácito reconocimiento del carácter decisivo que tendrán las próximas sesiones, hizo caso omiso de los efectos de un reciente ataque cardíaco de que fué víctima para comenzar el largo viaje desde Londres a Colombo, capital de Ceilán.

La conferencia versará mayormente sobre los problemas del Pacífico, los cuales ofrecen todos una complejidad inusitada.

Por ejemplo, la cuestión del reconocimiento de la China comunista. Es posible que Gran Bretaña extienda tal reconocimiento antes de comenzar la conferencia, para dar el ejemplo a los demás dominios y colonias del imperio británico: pero esto es problemático.

EL TRATADO DE PAZ CON JAPON

Otra cuestión peliaguda es la del tratado de paz con el Japón. Aunque no ha comenzado a agitarse, el [illegible]

tal y amenaza rebasar a la Indochina francesa, de un lado, y al remoto y misterioso Tibet, de la otra parte.

[illegible]

EL PORVENIR DE ORIENTE

El porvenir inmediato de todo oriente se presenta muy nebuloso. Australia y Nueva Zelandia han deshecho de sus regímenes laboristas para gravitar hacia la derecha. Pero el comunismo se ha hecho fuerte en la China continental [illegible]

AZOTO A B. AIRES UN VIOLENTO TEMPORAL

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — En las primeras horas de la noche se desencadenó sobre la Capital Federal y una extensa zona de la Provincia de Buenos Aires un violento temporal.

Por efectos del violento ciclón, quedaron interrumpidas la mayor parte de las comunicaciones telefónicas, especialmente en el sur del territorio bonaerense. Las copiosas lluvias provocaron inundaciones de muchos barrios de la metrópoli, produciéndose la intervención del Cuerpo de Bomberos en diversos sectores.

En el barrio de Belgrano, las aguas alcanzaron una altura superior a un metro y medio. También en Mataderos la inundación provocó situaciones de peligro para el vecindario, siendo [illegible]

[illegible]

Inaugurarase Mañana una Gigantesca Obra

EL GASODUCTO A COMODORO RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Ministerio de Industria y Comercio informó que el jueves próximo tendrá objeto la inauguración oficial del gasoducto "Presidente Perón". En la fecha indicada, a las 19.30, en el teatro Colón, se realizará un acto, con tal motivo, asistiendo el primer magistrado y su señora esposa.

DIO UN DESMENTIDO LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El presidente de la Unión Ferroviaria dió a conocer un comunicado en el que expresa:

"En una publicación aparecida en el diario Clarín, de la fecha, se dice que el presidente de la Unión Ferroviaria, compañero Pablo López, habría presidido una reunión realizada en su propio despacho [illegible]

SALUDARON AL GOBERNADOR MERCANTE

[illegible]

HAY 153 INSCRIPTOS PARA LAS MIL MILLAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con un total de 153 inscriptos, fué clausurada la inscripción para la disputa de la carrera automovilística de las Mil Millas Argentinas, que se realizará el [illegible] de enero próximo, con el auspicio del Automóvil Club de Avellaneda.

Prestigiosas figuras de nuestro deporte automotor se han anotado [illegible]

No designaron dos jueces federales

BUENOS AIRES, 27. (ANS) — En la reunión que en la víspera celebró el Senado de la Nación para considerar diversos pedidos de acuerdo solicitados por el P. E., no figuraron las designaciones correspondientes [illegible]

Deliberó ayer el Parlamento indio

[illegible]

A contrabandistas de cocaína detuvo ayer

[illegible] ...se les secuestró a cada uno gran cantidad de cocaína, por lo que fueron puestos a disposición del juez de [illegible]rucción Dr. Berlingeri.

En México se aprobó una ley sobre los yacimientos de uranio

MEXICO, 27. (ANS). — La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley por el que se [illegible] uranio. Este proyecto da además al gobierno nacional poderes para manejar, transportar, exportar e importar los minerales de uranio o sus derivados.

Se espera que todas las compañías mineras que exploten terrenos donde haya depósitos de uranio, den sus propiedades al gobierno o bien que éste las confisque. Todos los depósitos y yacimientos de uranio son por ley propiedad del gobierno federal desde el 22 de agosto de 1943. El Congreso dió al gobierno los derechos exclusivos de la explotación de los yacimientos el 15 de octubre de 1946.

Se entregaron a la policía tres secuaces del bandido Giuliano

PALERMO (Sicilia), 27 (ANS). — [illegible]

Provocó muertes el pánico en un templo

NAPOLES, 27 (ANS). — [illegible] la desbandada Carolina Marina, de 15 años, y Filomena de Ambrosio, de 3, fueron derribadas y perecieron.

Produjo daños un sismo en el Japón

TOKIO, 27 (ANS). — [illegible]

Los temblores causaron la muerte de ocho personas y dañaron unos 2.500 edificios. Imaichi fué la población más afectada.

Firmaron las Actas

EN AMSTERDAM

AMSTERDAM, 27 (ANS). — Los estados unidos de Indonesia, nuevo estado soberano rico en estaño, petróleo, caucho y otras materias primas, "nacieron" hoy en Amsterdam a las nueve y diecinueve minutos de la mañana.

La reina Juliana, de Holanda, en una ceremonia de veintidós minutos de duración, firmó oficialmente el histórico documento mediante el cual se puso término a tres siglos y medio de soberanía neerlandesa sobre Indonesia. [illegible]

[illegible]

CREESE QUE EL GRAL. TRUJILLO NO DECLARARA LA GUERRA

WASHINGTON, 27 (ANS). — En los círculos diplomáticos de Wáshington se expresó hoy la creencia de que el presidente de la República Dominicana, Rafael Leónidas Trujillo, se abstendrá de usar los poderes que le ha concedido su propio Congreso para declarar la guerra.

El comité interamericano pro paz deberá, mientras tanto, reunirse hoy en sesión secreta para tratar sobre el reciente giro que han tomado los acontecimientos en la zona del Caribe, donde la tensión internacional, según opinión expresada por el embajador de Cuba ante la O.E.A., doctor Gonzalo Guell, es hoy "más grave que nunca".

La semana pasada advirtió Guell que acaso fuese necesario invocar el tratado de Río de Janeiro y reunir a los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas si el Congreso dominicano otorgaba a Trujillo los poderes que había pedido éste para declarar la guerra a aquellos países que, en su concepto, albergasen, armasen o ayudasen a elementos hostiles a la República Dominicana.

Los altos funcionarios dominicanos trataron hoy de restar importancia a la belicosidad de la iniciativa tomada por el Congreso dominicano a instancias del presidente Trujillo, quien, por otra parte, hizo una enérgica declaración sobre el particular.

Se informa, mientras tanto, que el hijo del generalísimo, Ramfis, quien cuenta veintitrés años de edad, y que visitó a Wáshington la semana pasada, en viaje hacia Europa, trajo un mensaje "apaciguador" para los funcionarios del Departamento de Estado.

Señalan los observadores que Trujillo, es, en estos momentos, el único jefe del Poder Ejecutivo en las Américas a quien se ha dado poder discrecional para hacer la guerra.

Se tiene entendido que el criterio de Cuba —no presentado aún por el embajador Guell ante el comité interamericano pro paz—, se funda en el supuesto de que un "estado de guerra" existe de hecho en el Caribe, como resultado de las declaraciones hechas por el presidente Trujillo y de la autorización que éste ha obtenido para declarar la guerra. En opinión de los observadores políticos de Wáshington, sin embargo, Trujillo no se propone hacer uso por ahora de la autoridad que le ha sido conferida.

Por otro lado, según fuentes de información de los Estados Unidos y de la América latina, la posesión de poderes para declarar la guerra permite a Trujillo llevar a cabo su amenaza contra otras naciones del Caribe, incluso Haití, donde recientemente fué sofocado un complot para asesinar al presidente de la república y a otros altos funcionarios presuntamente encabezados por el coronel Astrel Roland, quien se halla exilado en la República Dominicana.

Declara la policía haitiana haber copado armas y municiones introducidas en el país por los rebeldes, a través de la frontera dominicana.

La actitud que ha asumido Cuba dentro del comité pro paz, según se ha sabido de fuente fidedigna, es que una especie de "estado de guerra" existe en el Caribe, desde que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana declaró el 15 de diciembre: "La República Dominicana ha venido sufriendo un estado de agresión permanente durante los tres últimos años".

La declaración del Ministerio del Exterior, en que éste se solidariza con el mensaje del presidente Trujillo al Congreso dominicano, termina —según se recordará— con una notificación muy enérgica: "La República Dominicana está resuelta a ejercitar en breve y con toda amplitud su derecho a defenderse a sí misma".

En vista de que plena autoridad para declarar la guerra ha sido otorgada al presidente Trujillo —razonan los diplomáticos cubanos—, la República Dominicana está ahora en estado de alerta, con plenos poderes para hacer la guerra a cualquiera de sus vecinas".

Arguye Cuba por lo tanto ante el comité pro paz, que el artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas define el derecho que tiene una nación a defenderse individual o colectivamente en caso de un "ataque armado" contra su propio territorio, y que el tratado de Río de Janeiro también hace referencia a los "ataques armados".

Tanto la carta de la UN como el tratado de Río de Janeiro, justifican el derecho de defensa propia mientras los órganos de consulta —el consejo de seguridad y los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas— resuelven sobre la acción a tomar.

Cuba ha notificado hoy al comité [illegible] que es posible que Trujillo, [illegible] territorio dominicano [illegible] extranjeras —en [illegible]— [illegible] a cabo [illegible]

En opinión de los diplomáticos cubanos, ha pasado la oportunidad en que el comité pro paz pudo haber señalado a la República Dominicana que no ha habido ningún "ataque armado" contra la República Dominicana por parte de un Estado vecino.

Cuba, pues, hace constar claramente que, a su juicio, se han concedido poderes para declarar la guerra al jefe del Ejecutivo dominicano con el fin de que éste pueda llevar a la práctica su anunciada intención de "ejercitar con toda amplitud" el derecho que ha adquirido para "declarar la guerra".

Arguyen los cubanos que el presidente dominicano es árbitro exclusivo en decidir si otra nación del Caribe ha ayudado o "tolerado" en su suelo a elementos que le son hostiles.

Al paso que los miembros del comité pro paz reconocen que aquí se sustenta un buen alegato "jurídico" contra el presidente Trujillo para invocar el tratado de Río de Janeiro y convocar a los ministros del exterior de las repúblicas americanas, la firme opinión de los mismos miembros es que la República Dominicana tratará de limar asperezas sometiendo a [illegible] la [illegible] actuación reciente del [illegible]

Un Anciano de 77 Años Murió Ahogado

ROSARIO, 27. — A las 18 de ayer, el señor Eusebio Santagustino, italiano, de 77 años, con el propósito de bañarse, se arrojó, tal como lo tenía por costumbre diaria, en las aguas del brazo norte del arroyo Saladillo. De pronto, por causas que se procuran establecer —y que ha llamado la atención de los vecinos porque Santagustino era un gran nadador, pese a su edad— desapareció de la superficie para aparecer flotando, ya cadáver, dos horas después, en que fué extraído de las aguas por el joven Isaac Peré, de 18 años.

El cuerpo del infortunado bañista fué trasladado al Hospital Sáenz Peña, donde fué examinado por el médico de policía, a los efectos de establecer la forma que se produjo su deceso.

Murieron 3 Obreros por Electrocución

CORDOBA, 27.— Ayer por la tarde, a las 18.55, se produjo un grave accidente en la ciudad de Cosquín. A esa hora trabajaban en las inmediaciones del dique Molet obreros de la empresa C. A. P. E. con el fin de hacer una conexión. En tales circunstancias se produjo un corto-circuito que derribó a tierra a todos los trabajadores.

Cortada la corriente, se comprobó que los obreros Emiliano Polchi, Juan Yurich y Alfredo Maldonado habían perecidos electrocutados en el acto. En grave estado fueron internados en un sanatorio de Cosquín Evaristo González Nieto, Luis Son y el capataz de la obra, quien se encuentra imposibilitado de hablar. Fué imposible conocer el nombre del mismo.

GACETILLA POLICIAL

[illegible]RENE!

Ayer, por calle 25 de Mayo circulaba el taxi LE 954 conducido por Lucio Giménez Rodríguez, al llegar a Catamarca y pretender evitar una colisión con un carrito repartidor de leche, desvió a la izquierda y atropelló a un ciclista. La víctima, que sufrió una leve lesión, fué Ignacio Zárate, de 16 años y domiciliado en 26 de Setiembre 2656. Fué atendido en la Asistencia Pública.

[illegible]URTO

En la comisaría de Santo Tomé, compareció ayer Renato Galino, subgerente de la fábrica G. F. A., solicitando el secuestro de varios arneses que fueron hurtados del interior de una habitación. Los avalúa en la suma de [illegible] pesos.

ACCIDENTE CASUAL

Renan Hilbert, argentino de 41 años, domiciliado en S/N, entre Rioja y Catamarca, sufrió una descompostura en la vía pública. Al caerse con los anteojos que llevaba se produjo una lesión en un ojo, que le fué curada en la Asistencia Pública.

Una recaudación de excepción en Rosario

Durante las 24 horas transcurridas desde las 5 del sábado hasta las 5 del domingo último, la Empresa Municipal de Transporte de Rosario recaudó la cantidad de $ 104.000 que constituye el record hasta la fecha.

Anteriormente, la mayor suma obtenida por la venta de boletos en tranvías y ómnibus en aquella ciudad, no había alcanzado a los 98.000 pesos.

Reducen la presión del agua en una barriada

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación dió a conocer el siguiente comunicado:

"Se lleva a conocimiento del vecindario ubicado en las calles Humberto 1º, Gobernador Crespo y Suipacha, desde 4 de Enero hasta la Avenida Freyre, que el 28 del corriente, con motivo de tener que realizar el empalme de las instalaciones en Avenida Freyre esquina Suipacha, para reforzar la provisión de agua al barrio Roma, desde las 21 hasta las 24 se reducirá la presión del agua en dicha zona".

Sentencia en el Juicio de Expropiación de La Técnica

PAGARA LA PROVINCIA $ 3.990.783.32

En el juicio que sobre expropiación seguía la provincia de Santa Fe contra la S. A. Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., ha dictado sentencia definitiva la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Irigoyen.

Cabe recordar que de conformidad con lo dispuesto por la ley 3134, promulgada el 2 de marzo de 1947 y decreto 3729, el gobierno inició la expropiación disponiéndose en consecuencia el desapoderamiento y transferencia de dominio a favor de la provincia de todos los bienes de propiedad de la demandada afectados directa o indirectamente a la explotación integral de la usina pasteurizadora "La Técnica". En primera instancia el juez de la segunda nominación, que lo era en aquel entonces el Dr. Carlos Mayol, hizo lugar a la demanda. Ahora, en esta sentencia definitiva la cámara confirma en lo principal esa sentencia, modificándola en cuanto al monto que se fija en $ 3.990.783.32 y en primera instancia se había fijado en 3.775.262.52 pesos, y confirma los honorarios regulados en primera instancia a los Dres. Carmelo P. Piedrabuena, Domingo Arteaga Sola y Jorge C. Piedrabuena en la suma de pesos 264.250 y regula los de la segunda instancia a los mismos profesionales en la cantidad de $ 132.500.

La actora, o sea la provincia, al iniciar el juicio justipreció los bienes en $ 800.000, mientras los abogados reclamaron $ 4.986.266.52. El alto tribunal en el extenso fallo se hace eco de los peritajes practicados, al valor real de todos los bienes y destaca que de acuerdo con la jurisprudencia debe reintegrarse a la firma la parte proporcional de los impuestos que tenía pagados en 1947.

METEOROLOGICAS

Intensamente se dejó sentir el calor en el día de ayer en nuestra ciudad. Por momentos se hizo sofocante el ambiente. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 34 grados con 8 décimas. La mínima 18 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 747-60. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 9 kilómetros por hora. La humedad relativa 64 por ciento.

Hoy habrá asamblea en el Club Villa Devoto

Para hoy a las 20 están convocados los socios del C. A. Villa Devoto, a fin de reunirse en asamblea general ordinaria para considerar la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de tres socios para la ratificación de la misma. 3) Memoria y balance del ejercicio vencido. 4) Asuntos varios. 5) Renovación total de la C. D. para el ejercicio 1950.

Hoy viaja River para la ciudad de El Salvador

Hoy por vía aérea viajará la delegación a la ciudad de El Salvador, para actuar allí el 1o. de enero y luego en México y Guatemala, integrada por las siguientes personas: Delegados: Carlos R. Pegels, Arístides De Mattey y Rodolfo L. Boccardo. Gerente: José M. Miraglia. Entrenador: José M. Minella. Utilero Aureliano Gomena. Jugadores: Carrizo, Mussi, Armándola, Soria, Spada, Ferrari, Yácomo, Kell, Castagno, Ramos, Muñoz, Negri, Pizel, Labruna, Prado, De Cicco, Coll y Cardozo.

Habrá asamblea en el Club "Independiente"

Mañana se efectuará dos asambleas, una extraordinaria para aprobar el préstamo oficial de tres millones y la ordinaria para considerar la memoria y balance.

—Las elecciones de renovación total de comisión directiva se efectuarán el ocho de enero de 9 a 12.

—Fué denegado el pase solicitado por clubes chilenos de los jugadores Ledesma y Selededos.

Numerosos accidentes hubo en Norteamérica

CHICAGO, 27 (ANS).— Al cabo de los tres días de las fiestas de Navidad han perecido por lo menos 311 personas en diversos accidentes. Estos tomaron la más variada forma, desde personas que se atragantaron en la mesa hasta choques en los caminos, donde hallaron la muerte 271 individuos.

Las últimas informaciones señalan que 23 personas murieron en incendios. Los choques de aviones causaron la muerte de 4 personas y 97 personas más murieron en accidentes variados; 45 de las víctimas eran niños de corta edad. Sin embargo, los accidentes de tránsito fatales son menos de lo que se esperaba.

"Día del Empleado del Banco Español del Río de la Plata"

Como es ya de práctica, el 29 del corriente, el personal de una institución bancaria celebrará un nuevo aniversario del "Día del Empleado del Banco Español del Río de la Plata", que ha quedado definitivamente como una fecha fija en los anales de la vida de trabajo de los servidores del expresado banco.

Dicha conmemoración tiene para los colaboradores de la institución nombrada, por sobre todo, un carácter simbólico, de trascendental importancia, ya que en ese día, en las casas que posee el banco, diseminadas por toda la República, su personal, sin distinción de categorías, festeja la referida fecha, con diversos actos, y recordando a los compañeros fallecidos, haciendo oficiar misas en su memoria.

Cumpliendo con esta última finalidad, el personal de la sucursal local, hará celebrar una misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, que se llevará a cabo a las 7, y a la que asistirán, además del personal en actividad y los ya jubilados, los familiares de los ex camaradas, especialmente invitados.

Exámenes en la Facultad de Química I. y Agrícola

FUERON FIJADOS LOS TURNOS RESPECTIVOS

En una resolución del Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se establecen los turnos de exámenes para marzo y abril de 1950, en la forma que más adelante se detalla, correspondiendo la primer fecha a marzo y la subsiguiente a abril: 14 y 11: Química General, L. de Aguirre, Fittipaldi y Müller; 16 y 12: Química Inorgánica, Mullor, Pons y L. de Aguirre; 22 y 17: Mineralogía y Litología, Kitti, Camargo y Penna; 15 y 15: Matemática, I curso, Kun, Penna y Knie; 23 y 18: Dibujo, I curso, Christen, Marino y Collados; 23 y 18: Química Orgánica, Falco, Anadón y Martinuzzi; 20 y 14: Química Analítica General, Gargallo, Argüelles y Broggini; 16 y 13: Física, I curso, Osella, Romanis y Peresutti; 22 y 17: Matemática, II curso, Knie, Kun y Penna; 13 y 10: Dibujo, II curso, Collados, Christen y Marino; 13 y 10: Química Industrial, I curso, Cruellas, Müller y Huck; 17 y 13: Química Analítica Aplicada, Gargatagli, Broggini y Gargallo; 21 y 15: Química Agríc. y Microb., Emiliani, Falco y Mullor; 23 y 17: Física, II curso, Taull, Romanis y Bossi; 14 y 10: Estática Gráf. y Res. de Mat., Niklison, Rearte y Gervasoni 20 y 15: Química Industrial, II curso, Fester, Huck y Baialardo; 15 y 11: Fisicoquímica, Piazza, Knie y Kun; 23 y 18: Física, III curso, Schivazappa, Sabbatini y Argento; 22 y 15: Mecánica Industrial, Peresutti, Zapata y Niklison; 17 y 12: Tecnología del Calor, Bossi, de la Puente y Taull; 15 y 13: Química Industrial III curso, Bertuzzi, Ellena y Fester; 18 y 14: Electroquímica y Electromet., Carnevali, Cruellas y Fester; 21 y 17: Aparatos y Máq. de la Ind. Quím., Piazza, Fittipaldi y Carnevalli; 24 y 19, Electrotecnia, Salaber, Argento y Schivazappa; 13 y 11: Construcciones Industriales, Minervini, Calvo y Samatán; 18 y 13: Economía y Legisl. del Trabajo, Galli Pujato, Arioldi y Baialardo; 24 y 19: Metodología e Hist. de las C., Fester, Falco y Knie.

Las solicitudes para inscripción a exámenes regulares, deberán presentarse improrrogablemente con diez días de anterioridad, como mínimo, a la fecha de iniciación del examen correspondiente.

Para la inscripción a exámenes libres, los interesados deberán presentar la solicitud veinte días antes, como mínimo, a la iniciación del turno correspondiente.

URGE HALLAR UNA SOLUCION AL PROBLEMA ELECTRICO DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

ESPERANZA, 27 (C.).— Por demasiados conocidos no insistimos en puntualizar las series de inconvenientes que a diario deben enfrentar las autoridades de la Usina Eléctrica Municipal para que ésta siga cumpliendo, con serias deficiencias, con el suministro de energía a la población. En ocasión de la ceremonia cumplida hace algunos meses en nuestra ciudad en la cual quedó acordado el traspaso de la Usina a la Dirección de Agua y Energía Eléctrica del Estado, el Director del citado organismo estatal, en declaraciones especiales para nuestro diario, nos manifestó que para mediados del corriente mes de Diciembre quedaría concretada tal medida, paralelamente con la habilitación del cable de alta tensión tendido desde la vecina capital para el suministro local de energía eléctrica suficiente para atender la demanda industrial y particular. Tal acuerdo, que venía a dar definitiva solución al viejo y cada día más grave problema eléctrico de Esperanza, debe sufrir una lamentable postergación atribuible a la injustificada indiferencia de las autoridades provinciales ante una situación de verdadera angustia para una población de la importancia de la nuestra y en la que se ven comprometidos importantes intereses populares. Nos consta que la Dirección de Agua y Energía celebrará el convenio definitivo una vez que tenga total sanción la respectiva ley provincial que legalice la operación, y a este propósito se encaminaron las activas gestiones de las autoridades municipales de nuestra ciudad. Dicha ley obtuvo oportunamente despacho de la Cámara de Senadores, debiendo pasar a la de Diputados a los efectos de su ratificación, previa la firma de la alta autoridad provincial que recién fué estampada a última hora, en momentos en que la Cámara de Diputados levantaba la sesión en su última reunión del período extraordinario.

Tal eventualidad, reveladora de una lamentable insensibilidad oficial a un problema de vital importancia para la población de Esperanza, viene a dilatar la solución vislumbrada con justificado optimismo, del grave problema eléctrico de nuestra ciudad.

Solo queda esperar ahora la reiniciación de las actividades legislativas del período ordinario del año próximo, el mes de abril, en la confianza de que dicha ley ha de tener la preferente atención de la Cámara joven y su correspondiente inmediata sanción. Así y todo, tal es pues abre un angustioso interrogante: ¿Estará nuestra Usina en condiciones de prestar servicios hasta entonces? Las máquinas, exigidas al máximo de su rendimiento, se mantienen en actividad merced a la constante preocupación del personal que viene cumpliendo una labor que sin exagerar, podemos calificar de abnegada frente a los diarios problemas de orden técnico que deben solucionar para que Esperanza no carezca de la fuerza motriz indispensable. El problema se agudiza día a día, colocándonos ante la perspectiva, a corto plazo, de quedar sin corriente eléctrica. Es de impostergable necesidad que las autoridades, responsables de tal situación, arbitren medidas de emergencia hasta tanto se concrete en definitiva, al más breve plazo, el traspaso de la Usina Municipal al Estado y la habilitación del cable de alta tensión.

EL INTENDENTE REUNIO A LOS PERIODISTAS

El lunes por la tarde tuvo lugar en el despacho municipal, la reunión a que el Intendente convocara a los periodistas de los órganos locales y corresponsales de diarios de Santa Fe, Rosario y la Capital Federal con el objeto de dar a conocer las cifras del presupuesto de la Comuna para el año próximo como así esbozarle el plan de obras a realizarse en el mismo período. De acuerdo a los cálculos realizados, se establece en el monto total del presupuesto del próximo ejercicio, un aumento sobre el del año que fenece, de $ 175.300 y de cuyo total se destina la suma de $ 110.000 para cubrir aumentos de salarios y sueldos del personal obrero y administrativo municipal. Según manifestaciones del señor Bruera, la tasa general impositiva no ha sufrido variantes fundamentales, señalándose pequeños aumentos en lo que se refiere a servicios público, cuyo costo de prestación no alcanzan a cubrirse en la actualidad por los sensibles aumentos experimentados en elementos de movilidad y combustibles, advirtiéndose en cambio rebajas en los impuestos por baldíos y por permisos de construcción hasta un determinado valor. Queda anulado en el nuevo presupuesto el pago de estampillado de facturas a cobrar a la Municipalidad. Se crean para el año próximo, la Oficina de Compras y Presupuesto, Jefe de Maestranza a cuyo cargo estará el control y conservación de materiales y elementos y observancia del cumplimiento de obligaciones del personal de talleres y recorridos. Se crea asimismo el cargo de Ejecutor Municipal facultado para adoptar las medidas pertinentes legales tendientes a regularizar la situación de los contribuyentes que se hallen en mora en el pago de los impuestos. En cuanto al plan de obras a ejecutarse, se señala la construcción del Matadero Modelo, Mercado Municipal, un Teatro Municipal, siendo propósito también la construcción de un campo de deportes municipal. Para estas obras, además del cálculo introducido en el nuevo presupuesto, se contará con recursos extraordinarios derivados, en su mayor parte, de la venta de los motores y elementos de la Usina Eléctrica, cuando este servicio pase a depender del Estado.

Para el mes de marzo próximo serán incorporados al servicio público, nuevos camiones de riego, una barredora, dos niveladoras y dos tractores, elementos todos ellos indispensables para dotar a la ciudad y zona suburbana de un servicio eficaz en todos los aspectos.

Fugitivo de la Justicia, iba a Cometer Otro Delito

OCURRIO EN LA FRONTERA DE MEXICO Y E. U.

LAREDO (Texas), 26 (ANS). — La policía de Laredo, con la cooperación de la de Nuevo Laredo, México, busca hoy afanosamente a George W. Ochoa, apodado el gabo, quien en la mañana del día de Navidad, armado de una pistola, osadamente penetró en la residencia de Jesús María Ballesteros, gerente de una agencia de aduanas, a la que una vez perteneció el propio Ochoa.

Según la versión de la policía de Laredo, Ochoa, con la culata de la pistola rompió la parte inferior de la puerta de estilo francés de la residencia de Ballesteros, arrastrándose para llegar al interior, como a las cinco de la mañana del día de Navidad. La casa de Ballesteros dista sólo una cuadra de la residencia del propio Ochoa, quien como fugitivo de la justicia, según dice el jefe de policía de Laredo, no se ha atrevido a visitarla siquiera.

Enfrentándose a Ballesteros, pistola en mano, Ochoa le pidió dinero, y al recibirlo, se acercó a la nevera y se comió unos tamales, saliendo después rápidamente por la puerta trasera de la casa. Una hija de Ballesteros intentó llamar a la policía, y se acercó al teléfono descolgándolo, pero sobrecogida de temor por la actitud del intruso armado cayó inconsciente, sin poder terminar la llamada.

La operadora del teléfono intuyó la situación de emergencia y por su cuenta dió aviso a la policía que por los hilos telefónicos pudo oír claramente la conversación entre la familia de Ballesteros y Ochoa, e inmediatamente envió a un grupo de agentes a la residencia, con tan mala fortuna que llegaron poco después de haber desaparecido el fugitivo.

Ochoa está viviendo en condiciones miserables, según explica David O. Gallagher, jefe de la policía de Laredo.

El una vez acomodado agente de aduanas está sucio, hambriento, sin dinero, y con los pantalones mojados hasta la rodilla, indicándose que probablemente cruzó el río Grande para pasar de México a Laredo. Se supone que antes de penetrar en la residencia de Ballesteros, había estado bebiendo.

Todos los instrumentos de la ley, incluyendo los agentes del F.B.I. se han organizado para capturar a Ochoa, a quien se imputa la muerte de dos hombres que ocupaban habitaciones por separado en distintos pisos de un hotel de Laredo el 31 de julio de 1949.

El hermano de Ochoa, Alfonso, quien reside en California, y la anterior esposa del fugitivo agente, Zulema Ochoa, residente en San Antonio, estuvieron cuatro horas en un club nocturno de Nuevo Laredo la noche de Navidad, pero si se trataba de una cita con Ochoa, éste no apareció por ninguna parte.

El periódico "Laredo Times" ofrece hoy quinientos dólares por una entrevista exclusiva con el fugitivo.

Se asegura que el jefe de comisiones de seguridad de Nuevo Laredo, Ramón Salinas, dirigió personalmente la búsqueda del fugitivo hasta las dos de la madrugada última. Acompañó a Salinas el detective de Laredo, A. H. Jiménez "El cubano".

Salinas no ha podido confirmar la información de que Ochoa fué visto en las calles de Nuevo Laredo durante la mañana del día de Navidad, y después de haber "visitado" la casa de Ballesteros situada en el lado norteamericano del río.

En opinión de Salinas, el prófugo se halla aún en suelo norteamericano, pero señaló que de todas maneras continuará afanosamente su búsqueda en el territorio fronterizo mexicano.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LAS SECRETARIAS

Mucha actividad se registró ayer en la Municipalidad. El Intendente, señor Raúl Beney, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Seguidamente se abocó al estudio de todos los asuntos de urgencia sobre los cuales dictó resoluciones.

Un público numeroso concurrió desde temprano para entrevistar al Intendente. Recibió a una delegación del Círculo de Cronistas Deportivos; al Jefe de Ventas y al Contador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, distrito Santa Fe; a los señores Miguel Egaña, Virgilio Rodríguez, de la firma Freyje Travadello y Lupotti; a una delegación de A.S.O.E.M.; a una delegación del Centro Femenino Peronista de la sección 5a.; al Presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia y al concejal Angel Bonaiato y otras muchas personas.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Dándolo Martinelli, concurrió temprano a su despacho. Inició su labor con el estudio de numerosos asuntos. Atendió al público y a varias delegaciones, que realizaron gestiones.

—El Secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, que también concurrió temprano, se abocó al estudio de todos los asuntos de la Secretaría, atendiendo después al público.

EXTRAVIO

En el día de ayer se ha extraviado un bolso de mujer, escocés, tamaño regular, conteniendo valores y efectos personales; presumiblemente el extravío ocurrió en el trayecto de calle San Martín entre las de Suipacha a Obispo Gelabert, de 17 a 19 horas.

Será bien gratificada la persona que lo devuelva a calle San Jerónimo Nº 1119.

Localización de las Tormentas por Medio de Rayos Catódicos

LONDRES, (Especial). — Diariamente los meteorólogos británicos "ven" las tormentas eléctricas que se forman en puntos distantes 1.600 kilómetros y aun más del Reino Unido.

Esos fenómenos son descubiertos por medio de localizadores de dirección instalados en cuatro estaciones británicas. Cada localizador consta de dos receptores conectados independientemente a sus correspondientes antenas, una de ellas orientada en dirección norte/sur y la otra en dirección este/oeste.

Los impulsos producidos por los relámpagos llegan con distinta intensidad a las antenas, según la dirección, y producen líneas luminosas de diversas posiciones en los tubos de rayos catódicos que forman parte del equipo.

La posición de la línea en el tubo se registra a simple vista, por medio de una escala graduada, y puede también fotografiarse en una película cinematográfica.

Las informaciones así obtenidas, una vez verificadas e interpretadas, se utilizan principalmente para la preparación de los boletines meteorológicos y permiten avisar a los aviones si existe peligro de tormentas en su ruta.

RADIO-TELEFONO ENTRE TIERRA Y AIRE

LONDRES, (Especial). — El territorio de Gran Bretaña va quedando cubierto por una ininterrumpida red de comunicaciones por radio-teléfono que servirá como auxiliar para la aeronavegación.

La primera sección de este nuevo sistema, inaugurada días pasados en Escocia, permitirá a los aviadores que vuelen por ruta entre Aberdeen y las Islas Shetland comunicarse oralmente por lo menos con uno de los 5 aeródromos de la región desde cualquier punto de su itinerario. Hasta ahora las comunicaciones entre los aeroplanos y los aeropuertos sólo eran posible por radiotelegrafía, excepto a muy cortas distancias.

Esta técnica de comunicación oral continúa desde cualquier punto de la ruta de un avión ha sido perfeccionada por el ministerio de Aeronáutica Civil, y constituye la fase inicial del proyecto preparado por ese departamento para establecer este sistema auxiliar de la aeronavegación en todo el territorio británico.

Hasta la fecha no se había intentado en ninguna otra parte cubrir una zona tan vasta con un sistema de comunicaciones por radiotelefonía. Cuando el proyecto quede completado al actual sistema indicador de dirección, que emplea ondas medias y cortas, será casi enteramente reemplazado por el nuevo método.

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio Juan Olibra contra S. M. y Cía., Sociedad de Resp. Ltda., sobre daños y perjuicios, se confirma en lo principal la sentencia apelada y elevar a la suma de $ 567,25 la cantidad que debe abonar la demandada. Las costas de ambas instancias deben aplicarse el 60 por ciento a cargo de la demandada y el 40 por ciento al actor.

—En el juicio Miguel Lucero contra J. O. L., sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia que no hace lugar a la demanda, con costas. En $340 los honorarios del Dr. Rodríguez Sager y en 329 los del Dr. Ferro.

—Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Espinosa:

En el juicio Emilio Galusa contra L. D. y Cía., sobre cobro de pesos, ley 11729, se confirma la sentencia recurrida que hace lugar a la demanda hasta la suma de $ 1.446, con intereses y costas.

—En el juicio León y Moisés Jelson o Gelson, incapacidad, se confirma la sentencia apelada que declara la incapacidad y se designa curador definitivo a Elías Gelson o Jelson.

—En el juicio Pedro A. Turenne contra Sucesión de B. M., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia en alzada, con costas.

CAUSAS FALLADAS

La Cámara de Apelaciones, en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Daniel Acuña o Manuel Andrade, violación calificada, se confirma la sentencia apelada, modificándola en cuanto a la pena que se fija en ocho años de prisión, accesorias legales y costas.

—En el proceso contra Daniel Cicolanghi, tentativa de violación, se confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Isaac Epelbaum, malversación, se confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Ambrosio Alberto Martínez, lesiones por imprudencia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—El juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pfirter, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Roberto Arias, falso testimonio, lo condena a un año de prisión que tendrá cumplida a los once meses y 17 días de ser reencarcelado.

—En el proceso contra Aurelia Paula Martínez, hurto calificado reiterado, la condena a un año de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Pío Valerio Varón, violación, lo condena a seis años de prisión, que tendrá cumplida el [illegible] de 1955, con [illegible]

Milagro Ultrasónico: Un HP en un Centímetro Cuadrado

Un kilovatio de energía, o sea una potencia casi equivalente a un caballo de fuerza, puede ser concentrado en un centímetro cuadrado, mediante el sonido inaudible. Así lo declaró el ingeniero Norman P. Barnes, de la General Electric Co., al Instituto Norteamericano de Ingenieros Químicos.

Refiriéndose a los "ultrasónicos" y específicamente al sonido llevado a una frecuencia tan elevada que resulta inaudible para el oído humano, el ingeniero Barnes predijo que tales ondas sonoras serán de utilidad inmensa en un futuro próximo.

"Se puede llevar energía ultrasónica a lugares donde difícilmente se llega con otro tipo de energía", indica y señala que es posible concentrar casi un caballo de fuerza, en forma de sonido, en esa pequeñísima superficie. Esta concentración es diez veces mayor que la energía contenida en un filamento al rojo blanco de una lámpara eléctrica, y su valor equivale a una décima parte de la energía existente en tal superficie sobre la faz del sol.

La energía ultrasónica ha sido ya utilizada con buen éxito en diversas formas, siendo las más notables la detección de las fallas en piezas de fundición y el examen de otros sólidos, para determinar la uniformidad de su contextura. Experiencias recientes indican que las ondas sonoras pueden resultar de utilidad en operaciones tan diversas como la mezcla de aleaciones, precipitación de partículas de humo y el lavado de telas. También se ha comprobado que tienen algunos efectos en ciertos tipos de reacciones químicas.

El ingeniero Barnes describió, en el curso de su informe, un nuevo generador de ondas ultrasónicas diseñado para auxiliar a los ingenieros y hombres de ciencia en sus exploraciones tendientes a establecer los efectos del sonido de alta frecuencia aplicado a una diversidad de materiales. Anticipó —asimismo— que serán enormes los adelantos en ultrasónicos en la próxima década, ya que cada día se halla una nueva aplicación para este tipo de energía.

Zonas Abarcadas por las Lluvias en la Provincia

Nuevos avisos se han recibido relacionados con las lluvias caídas desde el 26 del corriente, al de ayer, a las 8 horas.

DATOS DEL CORREO.— Llovió en Santa Rosa 7 milímetros; San Justo 8; Susana 13; Marcelino Escalada 4; Helvecia 8; Saladero M. Cabal 10; Nelson 4; Videla 7; Cayastá 7; Constanza 3; Moisés Ville 3; Felicia 4.

DATOS DEL F.C. BELGRANO.— Guadalupe 3 milímetros; Monte Vera 2; Laguna Paiva 2; Progreso 4; Ingeniero Boasi 4; Tomás Edison 2; El Bayo 3; Aromos 7; Cayastacito 4; M. Escalada 17; Naré 7; Palkin 7; San Justo 4; Rincón del Quebracho 2; Villa Guillermina 11; María Eugenia 18; Luciano 12; San Cristóbal 7; Kilómetro 468, 3; Kilómetro 408, 02; Zubebuller 3; M. Campo 16; Ceibas 32; Ombú 21; Pajal 14; Tintina 7; Granadero Gatica 3; Agustina Lavarona 3; Donadeu 3; Campo Gallo 13; L. Vasco 28; Girardet 36; Roversi 16; Campo del Cielo 8; La Paloma 48; Gancedo 37; Pampa del Infierno 8; P. de los Guanacos 5; Taco Paso 28; Urutaú 27; Napenay 27; Sáenz Peña 10; Quitilipi 20; Makallé 7; Tirol 53; Cacui 16; Resistencia 4.

DATOS DEL EX F. C. SANTA FE.— Llovió en San Carlos Centro 2; Humboldt 2; Nelson 42; Cañada Ombú 31; Los Amores 13; Emilia 9; Lanteri 3; Chanourdie 5; Arroyo Ceibal 2; Flor de Oro 4; Pilar 1; Humberto 1o. 5; La Pelada 5; Providencia 3; Soledad 4; María Luisa 3; Elisa 22; Golondrina 85; Florida 8; Tartagal 4; Rey 3; Colonias Unidas 8; Capitán Solari 21; Fortín Cardoso 20.

Viajará a Ceilán el ministro Ernest Bevin

LONDRES, 27 (ANS).— Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin saldrá mañana martes hacia Ceilán para asistir a la conferencia de naciones británicas que se celebrará a principios del próximo mes de enero en la ciudad de Colombo.

El domingo llegó a temerse que Bevin no pudiera asistir a la conferencia después de haber sufrido otro ataque cardíaco, pero, según los médicos que lo asisten, el ministro se encuentra esta noche "perfectamente bien".

En tres días murieron trágicamente en Estados Unidos, 465 personas

CHICAGO, 27 (ANS).— 465 personas han muerto hasta mediados de la tarde de hoy a consecuencia de accidentes ocurridos durante los feriados de Navidad.

El Orden

Debe Apresurarse la Capacitación Obrera

Nadie, ni el más desaprensivo, puede desconocer que en estos últimos cuatro años se han operado en la órbita sindical cambios profundos. Las disposiciones de carácter social y obrero que propugnó la revolución y que, con excepcional decisión y energía, tradujo a la práctica el gobierno surgido de la misma, imprimieron una nueva fisonomía y una nueva modalidad a las multitudes trabajadoras en su aspiración de justas reivindicaciones.

Con el paso de la lucha ilegal a la lucha legal ha habido una brusca transición.

Pasóse a la etapa del sacrificio, de la persecución y de la demanda siempre áspera y hasta violenta de las fuerzas gremiales, a una era de protección estatal, de trámite de derecho y de reconocimientos reivindicatorios de fácil logro. Esta repentina transformación no ha dejado, como es lógico, de producir hondas conmociones en la existencia sindical.

Hemos dicho que se pasó de "la lucha ilegal". Nos explicaremos, porque esa lucha, aunque ilegal, era justa. En efecto, el movimiento obrero argentino ha superado ya la época que se expresó por los movimientos reivindicatorios organizados y sostenidos desde un clima no reconocido por las leyes, porque nuestros trabajadores no encontraban ni podían encontrar, entonces, organismos legales capaces de recibir sus reclamaciones, cotejarlas con las que aducían las partes patronales, y fallar en el pleito al margen de otra razón que no fuera la de los justos reclamos de los gremios y el interés general y permanente de la mayoría de la población. Esa época, en que los sindicatos, frente a las mayorías privilegiadas y de los gobiernos con ellas complicados, tenían forzosamente que apelar a la violencia ya que los caminos de la legalidad les estaban cerrados, ha sido superada, y esa es la época que llamamos ilegal.

Esta dramática etapa ha sido substituída por la de la legalidad, que es la que creó la revolución, en la que los derechos del trabajador conquistaron su reconocimiento, encontrando abiertos los caminos y logrando a la luz del amplio tribunal de la opinión del pueblo la satisfacción de todas sus legítimas aspiraciones. Esta es la era legal, y nadie, hoy, dentro de la revolución, puede lógicamente renunciar a esa legalidad. Nadie, repetimos, dentro de las corrientes que, en la actualidad, vivifican la vida de la colectividad puede conscientemente renunciar a sus beneficios sin volver, ostensiblemente, hacia el pasado, esto es a la injusticia social o al sistema que la sostenía y propiciaba, que es lo mismo que desconocer el ordenamiento jurídico revolucionario que ha venido a suplantar el antiguo régimen de la lucha y de los antagonismos permanentes.

Ante este cambio sin precedentes, que importa toda una subversión de lo anteriormente actuado, se advierte que el resultado ha sido la improvisación dirigente y por consiguiente la falta de solidez de las organizaciones. Pese a los esfuerzos e iniciativas que a diario emergen dentro del campo gremial argentino, esa noble y plausible preocupación no ha llegado todavía a manifestarse en su plenitud, con grave riesgo para el porvenir del mismo movimiento obrero. En una palabra, en vastos sectores de las multitudes trabajadoras no sólo se desconoce, prácticamente, el nuevo ordenamiento jurídico, sino que, en los hechos, se está observando una actitud que importa un levantamiento contra ese ordenamiento.

En presencia de los extremos expuestos, es necesario capacitar a los trabajadores a fin de que comprendan cuál es su misión en la sociedad. Los trabajadores hállanse hoy organizados, y las entidades que los agrupan no sólo son las indicadas, sino las obligadas a instruir a todos sus asociados, haciéndoles comprender que si sus derechos han sido ampliamente reconocidos, estos derechos crean obligaciones correlativas destinadas a sostener en toda su integridad, en bien de los propios trabajadores el ya mencionado ordenamiento de la revolución, dentro del cual ha sido posible, no obstante las más enconadas oposiciones, que aún hoy se han embravecidas, la dignificación material y moral de los obreros argentinos.

Acerca de ese ordenamiento hay que formar la conciencia práctica de los beneficiarios inmediatos del gran movimiento suscitado y dirigido con inigualable firmeza, por el conductor insigne, cuya obra personal magnífica y señera —obra de los trabajadores—, sumando ya millones de hombres que en el continente anhelan vivirla en toda su plenitud, como por suerte la están viviendo los argentinos, en especial los de la clase que hasta ayer nomás nada contaban en la distribución de los bienes que una democracia debe asegurar, equitativamente, a todos los ciudadanos.

A las altas directivas obreras correspóndeles, como hemos dicho, la tarea de formar esa conciencia, capacitando a los hombres que, contra los resabios de épocas ya vencidas, sepan dirigir las masas, única manera de ampliar las perspectivas del movimiento sindical, eliminando ese cáncer que hoy corroe a muchos sindicatos por la acción desconectada de la realidad, de los hombres indiscutidos y de infalible necesidad. Esos que no han sentido al frente de los gremios el alcance del justicialismo, tendrán, mediante la capacitación de los trabajadores, que dejar sus posiciones que únicamente vienen utilizando para el logro de ambiciones personales divorciadas del interés específico de las multitudes trabajadoras.

URGE LA INSTALACION DE UN DISPENSARIO EN LANDETA

En un momento en que se está en plena euforia acerca de dar satisfacción al importante postulado de la coordinación sanitaria, resulta sensible que en la vieja población de Landeta, del departamento San Martín, confinante con los cañadones interprovinciales, no se cuenta con los servicios de un modesto dispensario.

Hállase instalado en aquella localidad un médico particular, pero su acción no llega en la forma requerida a los muchos trabajadores allí existentes, lo mismo que a los núcleos de gente humilde que por varias razones se han concentrado en aquella zona, huérfana de todo calor oficial.

Los habitantes del distrito que nos ocupa reclaman la instalación de una unidad de la especie indicada, con un médico especial que se ocupe de la higiene y salud de tantas personas, que, carentes de recursos, no pueden ser atendidas en sus enfermedades.

Las altas autoridades sanitarias de la provincia —nos consta— hállanse animadas de los mejores propósitos y, en su empeño de cuidar eficientemente los intereses de la salud hasta en las más apartadas localidades, no han de dejar pasar inadvertida esta nuestra modesta indicación en la cual se condensan las aspiraciones del vecindario de Landeta, acreedor a que en este punto se lo tenga, positivamente y a la mayor brevedad, en cuenta. Con ello no sólo se habrá hecho una obra de verdadera solidaridad social, sino que se prestigiará la acción de un gobierno que tiene por lema hacerse, sin dilaciones, presente en las necesidades del pueblo.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

EN LOS MINISTERIOS REGISTROSE ACTIVIDAD

Hubo actividad ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a su despacho a las 7. De inmediato dió comienzo a sus tareas con el estudio de muchos e importantes asuntos que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores inmediatos, dictando en seguida resolución en todos los de urgencia, conversando después con los ministros acerca de la labor que se realiza. El primer mandatario no concedió audiencias y estuvo varias horas dedicado al estudio de asuntos de gobierno.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela —que concurrió temprano a su despacho— se dedicó al estudio y resolución de muchos asuntos de su cartera, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de finanzas y otros y concedió audiencias.

El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda se hizo presente temprano en su despacho. Se abocó al estudio y resolución de diversos asuntos, concediendo también algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, concurrió a primera hora. Se dedicó a estudiar y resolver numerosos asuntos, dictando resolución en todos los de urgencia. También concedió algunas audiencias.

—El delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Voltero, concurrió a su despacho, dedicándose a sus tareas.

Cifras Elocuentes de Una Magnífica Realidad Social

Cada día se hace más evidente el incremento de la previsión en el país. Las cifras depositadas por el pueblo en bancos y entidades especializadas suben cotidianamente, lo cual significa que ya se ha forjado en toda la República una verdadera conciencia ahorrista.

Los aumentos casi fabulosos que se operaron en ese sentido se deben a varios factores perfectamente diferenciales. Ante todo, cabe recordar que las sumas depositadas en las cajas de ahorro de todo el país ascendían en 1943 a 2.650.000.000 pesos, en tanto que, en misma fecha de este año, las cifras superaron los 6.757.000.000 de pesos. para dar una idea somera de cómo se operaron esos aumentos, recordemos que los depósitos de la Caja Nacional de Ahorro Postal eran en 1945 de 340 millones, en tanto que en la actualidad sobrepasan los 1.100 millones. Es decir, que se han triplicado, en menos de cuatro años.

CIFRAS ELOCUENTES.— La transformación de las cifras es paralela en todos sus detalles. Los depósitos promedios por libreta también ascendieron vertiginosamente. A fines de diciembre de 1942, las cantidades de este rubro eran de 79 pesos. En 1946 y 1948, se elevaban a 120 y 175 pesos, respectivamente lo que revela un aumento progresivo de 121 pesos en poco más de seis años.

Ahora bien, hemos citado las sumas registradas en la Caja Nacional de Ahorro Postal dado que es ese el organismo tradicionalmente especializado en el fomento del ahorro popular: la evolución de sus cajas puede considerarse como un fiel reflejo de la evolución de la economía de las clases trabajadoras.

EL AHORRO OBRERO.— El extraordinario incremento de las cifras de ahorro que acabamos de mencionar ha sido posible en virtud de que la práctica de la previsión abarca hoy a la totalidad de la población. Antes, sólo ahorraban los escolares y la mayoría de las libretas pertenecían a los niños de las escuelas. La prédica de la Caja se especializaba en despertar el sentimiento del ahorro en los establecimientos educacionales. La pequeña economía puede decirse que pertenecía a los niños por un derecho adquirido en la práctica.

Hoy, este derecho es ya un derecho popular. Se lo han ganado los trabajadores al hacerse eco de los llamados formulados por el primer magistrado, general Perón, en diversas oportunidades. Y se lo han ganado también, por el apoyo que los gremios prestan a todo lo que se vincula con la práctica de la previsión. En efecto, las actividades de la Caja en el sector obrero han sido más intensas y efectivas en los últimos tiempos, marcándose un verdadero record. En los primeros siete meses de este, las operaciones de depósito aumentaron en un 40 por ciento más que en el mismo período de 1948. Esto, en otras palabras quiere decir que el ahorro obrero subió en un 121 por ciento. Cantidad que indica bien a las claras el interés existente entre las clases trabajadoras por todo lo que se vincule con la previsión.

Cabe recalcar que este aumento ha sido espontáneo. Que las clases populares ahorran hoy, sencillamente, porque pueden ahorrar. Que las cifras ascienden porque el pueblo argentino tiene hoy facilidades que nunca tuvo para ejercer la previsión.

LOS GREMIOS Y EL AHORRO.— Sin embargo el cuadro sería incompleto si, junto a las cifras, no recordásemos algo más. No sólo se ha extendido la práctica del ahorro entre los obreros, sino que, también, se ha expandido su conciencia. Hoy, los trabajadores ahorran porque conocen sus beneficios. Es interesante recordar que ya son numerosos los gremios que han expresado su adhesión a la campaña de fomento iniciada por la Caja. Entre ellas, cabe destacar los congresos de delegados realizados recientemente por la Unión Ferroviaria, Unión Tranviarios Automotor y Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Para quien conozca la forma de actuar de esos congresos, las declaraciones dadas por los delegados aparecerán en su verdadera importancia. Es sabido que en el mecanismo de la democracia sindical, cada representante lleva al congreso obrero la opinión de su sector y que su palabra es expresión de las aspiraciones de sus representados. La decisión de los congresos enunciados antes es, pues, no la opinión de un grupo sino la de todo un gremio. Y máxime si se recuerda que son gremios poderosos, síntesis de inmensos núcleos representativos de la economía social del país.

PIDEN LA PAVIMENTACION DE LA RUTA ONCE Y LA CONSTRUCCION DEL PUENTE A PARANA

Sociedad U. Industrial

ELEVO UNA NOTA

El movimiento iniciado hace años en favor de la continuación de las obras de la Ruta No. 11, encuentra constante apoyo de las instituciones representativas del comercio y de la industria regionales, al igual que las gestiones en favor de la construcción del puente carretero-férreo que unirá nuestra ciudad con la capital entrerriana.

A la presentación que hiciera no ha mucho la Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario, se une ahora, la de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, quien también se hace intérprete de esas aspiraciones de las fuerzas vivas santafesinas.

LA NOTA ELEVADA

En apoyo de las actuaciones cumplidas por la institución rosarina, la entidad local, ha enviado la siguiente nota:

"Al señor Ministro de Obras Publicas de la Nación, general Do. Juan Pistarini. Capital Federal.

La "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe", entidad que se encuentra empeñada en participar en todos los problemas relacionados con el progreso material y económico del país y muy especialmente en lo que se refiere a nuestra provincia, a los que presta su modesta colaboración y apoyo moral en busca de soluciones definitivas a los problemas que plantean las necesidades que surgen a diario con el nuevo ritmo que va adquiriendo la acción y desenvolvimiento de nuestras fuentes productoras, cumple en este caso con el honor de dirigirse a S. S. el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, para interesar su preferente atención sobre el memorial que recientemente le hiciera llegar la Federación Gremial del Comercio e Industria de la ciudad de Rosario, referente a la ejecución de los proyectos de construcciones de puentes carreteros que unan a nuestra provincia con la de Entre Ríos, pavimentación de la ruta No. 11, etc.

Obras públicas de este orden por la vastedad de sus alcances y proyecciones incalculables en beneficio del desarrollo económico del litoral y zonas limítrofes, no deben permanecer por más tiempo en simples proyectos y propósitos de buena voluntad. Hay que encararlos con toda decisión, aun a costa de comprometer grandes inversiones, ya que es indudable que cualquier sacrificio que se haga en este sentido a corto plazo se vería recompensado con creces por el impulso extraordinario que adquirirían todas las actividades propias de estas regiones, como así por el incremento que tomaría el volumen de operaciones con los países limítrofes.

Esta Sociedad que hace suyos los términos de los casos planteados por la citada Federación, espera y desea del señor ministro, ponga su mejor buena voluntad y decisión para que los mismos se lleven a la práctica a corto plazo.

Con tal motivo, me complazco en saludar al señor ministro con los sentimientos de mi especial consideración.

(Fdo.) Ing. Miguel Cerana, presidente; Luis J. Balma, secretario".

El apoyo que la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe presta a las gestiones iniciadas por la Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario, tendiente a lograr la continuación de las obras pavimentadas en la Ruta 11 y la construcción de puentes sobre el río Paraná, refuerza los propósitos sustentados por los organismos representativos de la industria, el comercio y el turismo de la zona litoralense.

Nuevas Unidades Para las Rutas del Sur

Va aumentando paulatinamente su tonelaje la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En los astilleros "Uddevallavarvet" de Uddevalla (Suecia) acaba de incorporársele una nueva unidad, el buque tanque Islas Malvinas, de 13.500 toneladas. Otras dos, de iguales características, están siendo construídas. Llevarán nombres de nuestros archipiélagos australes: Islas Orcadas e Islas Georgias. Son barcos gemelos que presentan las siguientes características: 156,05 metros de eslora, 19,50 de manga, 10,82 de puntal, 8,38 de calado. El equipo de propulsión está constituído por dos motores Diésel Nordberg, modelo TSM 297, que les permiten desarrollar una velocidad de 16 nudos. Estas tres unidades, además de las bodegas destinadas al combustible, contarán con comodidades para el transporte de 60 pasajeros.

Coinciden estas adquisiciones con el incremento que se le está dando a nuestra producción petrolera. Yacimientos Petrolíferos Fiscales cuentan con una flota muy bien equipada. El aumento de nuestra producción petrolera, hace acrecer aún más, empero a medida que se vayan adquiriendo las maquinarias y los elementos que la explotación de las reservas exija. Fué, pues, muy acertada previsión disponer la construcción de estas modernas naves en las que están trabajando los astilleros de Uddevalla.

Debe señalarse, empero, otras características de estos buques: las que le permite transportar hasta sesenta pasajeros. Supuesto que tanto el Isla Malvinas como el Isla Georgia y el Islas Orcadas serán destinados a las rutas del Atlántico Sur, la circunstancia señalada contribuirá, en apreciable medida, a mejorar las comunicaciones con los ricos territorios de la Patagonia. En ellos han puesto, con buen acierto, el gobierno nacional, y el país todo, muy fundadas esperanzas. A la explotación de sus riquezas se dedican muchos entusiasmos, que ya comienzan a ser fecundos. Hace mucho tiempo, por lo demás, que dejaron de ser territorios aislados, pues las vías de comunicación terrestre, marítima y aérea que los unen al resto de la República, han ido mejorando continuamente. De cualquier manera la flamante unidad ya entregada en Suecia y las otras dos que se están construyendo constituirán un aporte muy apreciable.

Y. P. F. demuestra con esta iniciativa que no solamente le preocupan los problemas que se derivan de sus tareas específicas, sino también todos aquellos de los que dependa el progreso general del país. Es por cierto, una actitud digna de encomio.

El edificio de la escuela "Echeverría" de Rosario

Por decreto dictado ayer, el P. Ejecutivo de la provincia ha promulgado, registrándola bajo el número 3.625 la ley sancionada recientemente por la Legislatura, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno ubicada en la esquina de las calle 25 de Diciembre y Ayolas de Rosario. Dicha fracción de terreno se destina a las obras de ampliación del edificio que ocupa la escuela 55 "Esteban Echeverría" de la mencionada ciudad.

Como consecuencia de esta promulgación se iniciarán las tramitaciones para el cumplimiento de la ley.

El pago de haberes en el Liceo de Señoritas

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas comunica a profesores y demás personal del establecimiento, que deben concurrir, de 8 a 11 por la secretaría del establecimiento, a fines de hacerse efectivo sus haberes por diciembre. El plazo vence el 30 del cte.

Prestó juramento el nuevo juez del Trabajo

En horas de la mañana del día de ayer, ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia prestó juramento el nuevo juez del Trabajo, Dr. Manuel Olmos.

Como se sabe, recientemente la Legislatura le prestó el acuerdo constitucional y el Poder Ejecutivo dió el decreto nombrándolo.

Exige ser Reparada y Ampliada la Escuela Fiscal de Piamonte

Ignoramos si en el plan de reparaciones y ampliaciones de los edificios escolares de la provincia figura el de la escuela de Piamonte, importante localidad del departamento San Martín. Si en caso se hubiere omitido la apuntada inclusión, las autoridades respectivas no pueden, por ello, eximirse de arbitrar, con la premura debida, la forma de concretar las mejoras que allí se reclaman por una elevada población en edad de recibir la instrucción obligatoria, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La actual construcción, además de insuficiente, hállase en muy precarias condiciones de conservación, constituyendo algunas de las deficiencias que en ella se comprueban un factor negativo para la enseñanza, la cual, según las indicaciones pedagógicas, reclama, para su eficiencia, locales limpios, higiénicos y seguros, dotados de comodidades mínimas tanto para los educandos como para los docentes, comodidades que en el edificio de que se trata brillan por su ausencia.

Además de la irregularidad mencionada —cuyos detalles omitimos por ahora—, faltan allí espacios para dar cabida a los niños, que están obligados y piden asistir a las clases.

En las esferas oficiales conocen, tal vez mejor que nosotros, aquel estado de cosas. Desde hace tiempo, aparte de las solicitudes de la dirección del establecimiento, de la Sociedad Cooperadora, los inspectores regionales han elevado más de un informe con todos los datos concretos relacionados con este asunto.

Conveniente, sería, en consecuencia, que las autoridades superiores tomaran buena nota de lo expuesto a fin de disponer cuanto para la educación de sus hijos exige un centro rico, densamente poblado, y donde diariamente materialízanse hermosos exponentes del dinamismo progresista de que se siente animado.

En contraposición con todo ese adelanto, el edificio de la escuela, por las razones expuestas, ofrece un lamentable contraste al que no es acreedora la población de Piamonte.

Posiblemente se convoque nuevamente a las Cámaras legislativas de la Pvcia.

En los círculos legislativos desde hace días viene circulando el rumor según el cual tiene el P. Ejecutivo de la Provincia el propósito de convocar a la Legislatura a un nuevo período de sesiones extraordinarias. Ello ocurriría en el mes de enero próximo. Cabe señalar que han quedado sin ser sancionados, algunos asuntos de importancia, entre los que figuran un proyecto de reformas a la ley orgánica del Banco Provincial de Santa Fe; el subsidio al Club Colón, que aprobó el Senado, pero no Diputados y otros asuntos.

Pruebas de oposición en el Consejo de Educación

Conforme a lo dispuesto por el jurado respectivo, ayer de mañana se realizaron en el local de la escuela Sarmiento las pruebas de oposición para optar a los 190 cargos vacantes de directores de escuelas de tercera categoría. Las pruebas se realizaron con la participación de la totalidad de los 300 aspirantes inscriptos.

Asimismo, mañana a las 8.30 se realizarán las pruebas correspondientes al concurso para directores de primera categoría, y el 30 a la misma hora, las correspondientes a las escuelas de segunda categoría.

LA ADJUDICACION DE LOTES PASTORILES

Encomiables condiciones de equidad presentan las nuevas normas a que deberá ajustarse, en lo sucesivo, la adjudicación de los lotes pastoriles fiscales que hubieren quedado libres por diversas circunstancias. Son bien conocidos los propósitos del gobierno con respecto a la distribución de las tierras públicas fiscales: distribución que se quiere hacer justa y racional. A ellos obedecen sin duda, las prescripciones del decreto 28.785, según el cual la adjudicación de lotes pastoriles libres se hará mediante ofrecimientos públicos y llamados a concurso, periódicamente, y por un plazo no menor de setenta días, siempre que se encuentren en las siguientes condiciones: baldíos, ocupados con posterioridad al 21 de marzo de 1946 y ocupados con antelación a esa fecha cuando estén afectados a propuestas de arrendamiento, permisos precarios de ocupación o en condiciones de ser afectados por los mismos.

Otras de las disposiciones, y por cierto las más dignas de elogio, pues demuestran el espíritu de justicia con que el gobierno revolucionario organiza el usufructo de los bienes comunes, determina un nuevo puntaje para la clasificación de los candidatos a la adjudicación de los lotes.

En adelante para adjudicarlos se tendrá en cuenta el estado civil del solicitante, el número de miembros de su familia, su edad, sus aptitudes, su nacionalidad y el tiempo de residencia en el territorio donde esté ubicado el lote.

Trata asimismo el decreto de evitar operaciones de tipo especulativo. Reglamenta, para ello, la transferencia de los contratos que deberán realizarse ahora de acuerdo con muy prudentes normas, entre las que se incluye la de quienes, al ofrecerse públicamente una transferencia, con la obligación para el adjudicatario de adquirir el crédito de mejoras, el precio resultante de la puja no podrá exceder del 50 por ciento del valor asignado a aquéllas como base.

Amplio y minucioso, el decreto comprende otras disposiciones de diversa índole orientadas todas hacia un mismo fin: lograr que disfruten de los lotes fiscales quienes mayores méritos acrediten para ello.

El afán de justicia, tan característico del movimiento revolucionario a cuyos postulados se ajusta el actual gobierno, ha inspirado esta noble iniciativa. Para llevarla a la práctica, con el buen resultado que bien puede descontarse, el ministerio de Agricultura y Ganadería se ha servido de la experiencia acumulada en los últimos tiempos.

3 Notas

Estímulo agrícola

Tanto a la práctica, se ha cuidado el estímulo a las faenas agrícolas, elevando el precio de los cereales, facilitando su cosecha y procurando la maquinaria que abaratará la misma producción. El campo va recibiendo el impulso que se le prometió. También se abarata el transporte para la cosecha, lo que incidirá en el mayor provecho de los productores. Este año se ha conseguido mayor rinde en trigo, y el mundo, no obstante todas las publicaciones interesadas, sigue teniendo necesidad de nuestros granos. Las condiciones mundiales, que no está en nuestra mano solucionar, exigen todavía el sistema del trueque como procedimiento básico.

Nuestras conversaciones con Estados Unidos dan esperanzas de un mejor arreglo. Por consiguiente, desechando un pesimismo inconsistente, podemos afirmar que el año se presenta inmejorable para los destinos del campo. Luchamos con grandes dificultades; pero lo cierto es que las vamos solucionando con entereza y éxito.

Hacia la cooperación práctica

Con Chile queremos llegar a un entendimiento conveniente para ambos pueblos. Hasta hoy hemos dado siempre el primer paso, porque practicamos cuanto dijo el Cristo: El mayor de vosotros ofrezca su apoyo al menor. Pero no obstante nuestra voluntad, aún no se concreta lo primordial, establecido en ese proyecto de convenio tantas veces modificado y tantas veces pospuesto en espera de circunstancias que tardan en llegar. Se ha renovado el proceso anímico por las cartas cambiadas entre ambos magistrados, cuya iniciación ha partido del presidente argentino. La norma que nos guía es una sola: queremos disfrutar en paz de nuestro bienestar y comprendemos que será difícil si el vecino está en serias dificultades. Por eso hacemos convenios con Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Brasil, buscando resolver sus dificultades económicas. Esta es nuestra política de buena y leal vecino, que encierra la práctica de la cooperación.

Reelección bonaerense

En la historia del primer Estado argentino se dará el único caso hasta ahora, de la reelección de gobernador, por deseo unánime de la provincia que ve en el coronel Mercante a un promotor de su brillante evolución en todos los sentidos. Es evidente que alrededor del actual gobernador se nuclean todas las voluntades y que aún las mismas fuerzas políticas de la oposición respetan su nombre y admiran su constante y destacada actividad. Esta reelección tendrá los caracteres de un verdadero plebiscito para saber a lo de cifras, hasta dónde la conciencia de la primera provincia se siente solidaria con su gobernante. Son dos años más que servirán para completar la gran obra de gobierno. Cuando se afirma que en el lapso de su período, cuatro años, se han construido más de mil pelotadas las escuelas, se tiene el argumento que más penetra en la conciencia argentina, porque ello alcanza por igual a todas las capas sociales de un estado.